



permite un impuesto que no excede de un 15% sobre sus precios comunes en la villa, formados por término medio de las cuatro estaciones del año en la forma siguiente.

Consta esta villa o distrito el número que sigue el último censo de población de 1882 vecinos y 7528 habitantes " " " " " 7528
De estos son pobres de solares nacidos en 1870 que son almas 728 - Número de habitantes comunes —
dóspes " " " " " 6800
que se les gradúa el siguiente consumo
yendo etrillas de aceite común que a
una Pinta cincuenta centimos cada uno
de derecho hacen la cantidad de 13500
1000 etrillas de elquendiz de hasta
15 grados a una Pinta sesenta y cinco
centimos una, hacen la suma de 14500
6000 etrillas una comun a tener
la y cinco centimos de Pinta una 1500
8000 etrillas Precio frescas a tener
la y cinco centimos de Pesa
la cada una hacen " 600
Pesetas 20 35

